

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

## **CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

### **ACUERDOS TOMADAS EN SESION 358-82**

#### **CELEBRADA EL 08 DE JUNIO, 1982**

**SESIÓN 358-1982**

**08 DE JUNIO 1982**

#### **ACUERDO No.81**

SE ACUERDA aprobar la moción del Lic. Cedeño que incluye los aspectos sobre previsión y difusión antes señalados. Estos aspectos son los siguientes:

1. Que se presente al Consejo un inventario de decisiones y ejecuciones en proceso que sean de alto significado monetario o político, Ejemplos:
  - Carreras con apertura aprobada y trámite ulteriores pendientes,
  - Carreras en estudio
  - Carreras “secas” con perspectivas de cierre
  - Adquisiciones de activos en estudio
  - Suscripción de pasivos en estudio
  - Cancelaciones de pasivo que podrían resultar ventajosas
  - Modificaciones de estructura organizacional en estudio (creaciones, reubicaciones, cierre).
  
2. Que se pongan en marcha las acciones del caso para que el presupuesto general de la UNED se convierta – o tienda a ser – un verdadero instrumento de administración para la eventualidad de una agudización de la crisis presupuestaria.  
A tal efecto, el presupuesto debería contener:
  - Distintos niveles esperados de ingreso (optimista, pesimista y medio)
  - Jerarquización de programas.
  - Costos de cada programa para diferentes niveles de actividad (Ejemplo: cuánto costaría la carrera tal si en vez de dar 100 de tutoría, se diera 70)
  - Alternativas de acción para ejecutar los programas a diferentes niveles de actividad (Ejemplo: para dar un servicio como el de un nivel de 70 tutorías en la carrera tal, qué otros caminos podrían seguirse (televisión, radio, teléfono, cartas).
  
3. Que se acelere la formulación y cuantificación preliminares y el ulterior estudio de factibilidad de programas o modificaciones que generen ingresos.

4. Que se presente un inventario de asuntos importantes o urgentes pendientes en las Vicerrectorías y Rectoría, que a juicio de las autoridades de esas entidades, requieran o vayan a requerir decisión del Consejo.
5. Que se restrinja sólo a casos excepcionales, los nombramientos en plazas existentes que quedaran vacantes y la apertura de plazas nuevas.
6. Que la información de los puntos 1 a 4 se presente tal y como esté el próximo martes 1° de junio y que a partir de ese primer informe, se vayan introduciendo las aclaraciones y precisiones que surjan.
7. Previsión: se referiría a conocer las recomendaciones y conclusiones del informe sobre las Universidades que elaboró la Comisión Legislativa, concretando especialmente el aspecto de la UNED.
8. Difusión: dar a conocer la institución, demostrar que se están haciendo cosas positivas y pensar más en serio sobre el papel que están jugando las universidades. En este sentido se podría utilizar el programa Atisbos que patrocina la UNED.

ACUERDO FIRME

**SESIÓN 358-1982**

**08 DE JUNIO 1982**

**ACUERDO No.82**

SE ACUERDA encargar a la Comisión de Asuntos Económicos que sesione permanentemente, con el fin de proponer a este Consejo medidas tendientes a reducir racionalmente el gasto de esta universidad y a generar ingresos propios.

ACUERDO FIRME